

Poder Judicial presenta en Turrialba Plan de Acción

EN FAVOR DE LAS NECESIDADES DEL INDÍGENA Y EL ADULTO MAYOR

Concientes de las necesidades que afrontan los grupos indígenas y adultos



mayores, el Poder Judicial presentó en los Tribunales de Justicia de Turrialba las políticas y directrices que se han aprobado en favor de ambas poblaciones.

Dicha actividad organizada por la Presidencia de la Corte, el Comité Asesor en Asuntos

Indígenas y el Comité del Adulto Mayor del Poder Judicial se llevó a cabo el 20 de febrero pasado, con el propósito de sensibilizar a la población judicial con respecto a las políticas institucionales sobre el tema.

La capacitación dirigida a jueces, defensores públicos, fiscales, jefes de oficina, contralores de servicios, adultos mayores e indígenas se enmarca dentro de los Planes de Acción de este Poder de la República, en beneficio de estas poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Durante la actividad se hizo la presentación oficial del “Plan de Acción de la Población Indígena” a cargo de la magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, Coordinadora del Comité de Grupos de Accesibilidad para Pueblos Indígenas y Mayra Campos Zúñiga, Fiscal Adjunta Penal Juvenil.

Escoto resaltó que “nuestra institución ha realizado y sigue en la actualidad uniendo bríos importantes en la lucha por la tutela especial de los derechos humanos de los y las indígenas”.

Por su parte, Campos señaló los problemas diagnosticados, las propuestas para lograr el acceso a la justicia, las actividades efectuadas, indicadores y los responsables de lograr el cumplimiento.

Posteriormente, Omar Jiménez Madrigal, de la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil tuvo a cargo el tema Poblaciones Indígenas. “El objetivo del proyecto es



facilitar el acceso a la justicia a las personas usuarias de las poblaciones de Bribri, Suretka y Sepecue”.

La exposición “Adulto Mayor Indígena” estuvo a cargo de Alí García Segura, Premio Nacional de Valores 2006, Rogelio Fernández Guell.

Según dijo García “el ciudadano indígena debe tener acceso a la justicia con soluciones rápidas, que garanticen sus derechos en igualdad de condiciones”.

Asimismo, como parte del compromiso adquirido por la Comisión de Accesibilidad del Poder Judicial, se expuso la “Política de la Población Adulto Mayor” por parte de la Dra. Lupita Chaves, integrante del Consejo Superior.

“Esta población requiere de respuestas rápidas, con un trato diferente de acuerdo a su situación, con agilidad de trámites y sin tanto formalismo. Se trata de fortalecer la justicia como servicio público” indicó Chaves.

Dicha capacitación finalizó con el tema “Inteligencia Emocional: Valores y Actitudes vrs. Justicia” que expusieron Celso Gamboa Sánchez, fiscal del Ministerio Público y Sadie Solera Murillo, psicóloga de la Oficina de Atención a la Víctima.

Area de Prensa
Departamento de Prensa y Comunicación
Poder Judicial
24 de febrero, 2009